

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33599 *Anuncio de subasta extrajudicial de una finca en la Notaría de D. Federico Ortells Pérez.*

D. Federico Ortells Pérez, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la capital,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Valencia, Plaza Porta de la Mar, número 6, 1.º, puerta 5.ª (46004), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Local sito en Planta Baja, con accesos diferentes, uno por la calle Virgen del Puig, número 9, y otro por la calle Consuelo, número 12, destinado a usos comerciales, de superficie construida con inclusión de elementos comunes, de trescientos ochenta metros y veintinueve decímetros cuadrados. Linda tomando su acceso por al calle Virgen del Puig, número 9: derecha entrando, el zaguán número 9 de la calle Virgen del Puig; local comercial número 1; edificio número 14 de la calle José Aguirre; local comercial número 3 y zaguán de la calle Consuelo, número 14; izquierda entrando, edificios números 7 y 9 de la calle Virgen del Puig; rampa de bajada a la planta de sótano; y edificio número 12 de la calle Consuelo, y fondo, rampa de bajada a la planta de sótano; zaguán número 12 de la calle Consuelo y dicha calle Consuelo por donde también tiene acceso; zona del zaguán número 14 de la calle Consuelo 14; y local comercial número 3.

Porcentaje: tiene asignado un porcentaje en los elementos comunes de 5,634 por ciento.

Inscripción.- Dicha hipoteca consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número tres, al tomo 1.982, libro 435 de la Sección de Pueblo Nuevo del Mar, folio 41, finca número 20.134, inscripción 3.ª

Forma parte de:

Edificio en Valencia con fachadas y accesos a calle Virgen del Puig, números 9 y 11, y calle Del Consuelo, números 12 y 14, que ocupa la totalidad del solar, es decir, novecientos ochenta y dos metros, sesenta y dos decímetros cuadrados.

Referencias catastrales.- La finca descrita tiene catastralmente las siguientes referencias de procedencia:

9216605YJ2791E0091ML, 9216605YJ2791E0092QB, 9216605YJ2791E0093WZ, 9216605YJ2791E0094EX, 9216605YJ2791E0095RM, 9216605YJ2791E0096TQ, 9216605YJ2791E0097YW, 9216605YJ2791E0098UE, 9216605YJ2791E0099IR, 9216605YJ2791E0100IR, 9216605YJ2791E0101OT, 9216605YJ2791E0105DO.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones de la misma:

- Tendrá lugar en mi Notaría, Plaza Porta de la Mar, número 6, 1.º, puerta 5.ª (46004).

La primera subasta se celebrará el día veinticinco de noviembre de dos mil once, a las diez horas, siendo el tipo base el de setecientos cincuenta y dos mil

cuatrocientos euros (752.400 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, se celebrará el dieciséis de diciembre de dos mil once, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos; la tercera subasta se celebrará el trece de enero de dos mil doce, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en mi Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 10 y 20 subasta y en la 30 un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Valencia, 26 de septiembre de 2011.- El Notario, D. Federico Ortells Pérez.

ID: A110075531-1